



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Expediente número 102/96

FUNDAMENTOS

Resulta de vital interés para la Región Atlántica de la provincia de Río Negro, en su integración regional, con localidades de las provincias vecinas, la reparación de la ruta nacional número 3, que se encuentra en gravísimo estado de deterioro. Es prioritario que la obra entre la localidad de Sierra Grande y Arroyo Verde en Chubut, sea incluida en el Plan de Obras que se financia con el sexto préstamo del Banco Mundial a fin de garantizar la pronta ejecución de la misma.

Por ello:

Juan Carlos Montecino,  
legislador.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Que resulta de prioridad que la Dirección Nacional de Vialidad incluya en el Plan de Obras Viales que financia a través de los préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el tratamiento doble de la ruta nacional n° 3 -Sierra Grande en Río Negro - Arroyo Verde en Chubut, kms., 1263-1304.

Artículo 2°.- De forma.